

## Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil 2019 Anexo Técnico Tiro Deportivo

### 1. CATEGORÍAS Y RAMAS:

Categorías	Ramas
12-13 años (2007-2006) *	Femenil y Varonil
14-15 años (2005-2004)	
16-17 años (2003-2002)	
Nacional Juvenil 18-20 años (2001-1999)	

\* Esta categoría únicamente participa hasta la Etapa Regional.

### 2. MODALIDADES Y PRUEBAS:

12-13 años (2007-2006)				
Prueba	Pistola Aire		Rifle Aire	
	Indiv.	Equi.	Indiv.	Equi.
10 metros	✓	✓	✓	✓
Tres Posiciones 10m.			✓	✓
Tendido			✓	✓
Siluetas Metálicas	✓	✓		

14-15 años (2005-2004)				
Prueba	Pistola Aire		Rifle Aire	
	Individual	Equipo	Individual	Equipo
10 metros	✓	✓	✓	✓
5 Disparos 10 m.	✓	✓		
Estándar 10 m.	✓	✓		
Deportiva 10 m.	✓	✓		
Tres Posiciones 10 m.			✓	✓
Tendido 10 m.			✓	✓

16-17 años (2003-2002)				
Prueba	Pistola Aire		Rifle Aire	
	Individual	Equipo	Individual	Equipo
10 metros	✓	✓	✓	✓
5 Disparos 10 m.	✓	✓		
Estándar 10 m.	✓	✓		
Deportiva 10 m.	✓	✓		
Tres Posiciones 10 m.			✓	✓
Tendido 10 m.			✓	✓

Nacional Juvenil 18-20 años (2001-1999)			
Prueba	Varonil	Femenil	Mixto
10m. Pistola de aire	✓	✓	✓
10m. Rifle de aire	✓	✓	✓
50m. 3 posiciones	✓	✓	
50m. Rifle tendido	✓	✓	
50m. Pistola Libre	✓		
25m. Pistola Deportiva		✓	
25m. Pistola Tiro Rápido	✓		
Fosa Olímpica	✓	✓	✓
Doble Fosa	✓		
Skeet	✓	✓	

### 3. PARTICIPANTES:

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil, en el caso de los deportistas sólo aplica durante el periodo total de competencia de su categoría, rama y prueba.

#### 3.1. DEPORTISTAS:

No se permite la participación de deportistas menores a las edades convocadas, así mismo, los deportistas que por su año de nacimiento deben competir en la Categoría 12-13 años (2007-2006), no podrán participar en la categoría inmediata superior.

Los deportistas que por su año de nacimiento deben competir en la categorías 14-15 años (2005-2004) o 16-17 años (2003-2002), podrán inscribirse en la categoría inmediata superior, sin embargo, en las futuras ediciones de la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil, no podrán regresar a la categoría que les corresponda por su año de nacimiento.

#### 3.2. PARTICIPACIÓN MÁXIMA POR ENTIDAD:

##### 3.2.1. PISTOLA Y RIFLE:

Categoría	Deportistas (Equipos)				Entrenadores		Delegado	Total
	Femenil		Varonil		Pistola	Rifle		
	Rifle	Pistola	Rifle	Pistola				
12-13 años (2007-2006)	3	3	3	3	1	1	1	73
14-15 años (2005-2004)	3	3	3	3	Si el número de deportistas es mayor a 20 se podrá inscribir 1 entrenador más por cada 9 deportistas			
16-17 años (2003-2002)	3	3	3	3				
Nacional Juvenil 18-20 años (2001-1999)	8	8	8	8	1	1		
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>17</b>				

**3.2.2. ESCOPETA:**

Categoría	Deportistas mejor Clasificados**(4.4.3)					Entrenadores por Estado			Total
	Femenil		Varonil			Fosa	Doble Fosa	Skeet	
Nacional Juvenil 18-20 años (2001- 1999)	Fosa	Skeet	Fosa	Doble Fosa	Skeet	1			41
	8	8	8	8	8				

Todos los deportistas deberán presentar su credencial de socio de la Federación Mexicana de Tiro y Caza, o bien figurar en la relación ID Tirador-Cazador emitida por la FEMETI lo cual se corroborará al momento de la inscripción.

**3.3. ENTRENADORES Y DELEGADO POR DEPORTE:**

Todos los entrenadores, y delegado por deporte deberán estar incluidos en la cedula de inscripción correspondiente, en la que se aprecie la categoría y rama en la que participarán y avalados por el Órgano Estatal de Cultura Física y Deporte, en caso contrario, no serán acreditados.

Únicamente se permitirá acceso a las áreas de competencia a los entrenadores debidamente acreditados y de conformidad al Reglamento de Competencia.

La cantidad máxima de entrenadores se encuentra descrita en el punto 3.2 del presente anexo.

En caso de que la disciplina sea realizada en 2 o más periodos de competencia o 2 o más entidades sedes, entonces las entidades podrán acreditar a 1 delegado por periodo de competencia y por entidad sede.

Todos los entrenadores y delegados por deporte deberán presentar su credencial de socio de la Federación Mexicana de Tiro y Caza, o bien figurar en la relación ID Tirador-Cazador emitida por la FEMETI lo cual se corroborará al momento de la inscripción.

Ningún Entrenador o Delegado por Deporte, podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil.

**3.4. ÁRBITROS Y/O JUECES:**

Serán designados y avalados por la Asociación Deportiva Nacional o Dirección Técnica de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE) hasta un máximo de 2 jueces y/o árbitros por entidad y formarán parte de la delegación, como lo marca el Reglamento General de Participación, cubriendo los gastos de traslado (viaje redondo) la Entidad a la que representan. En caso que alguna Entidad no cuente con árbitros certificados, la Asociación Deportiva Nacional o Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE), podrá designar la asistencia de elementos de otra Entidad, cubriendo la primera los gastos de traslado (viaje redondo) a la Entidad Sede.

Si algún Estado desea que uno de sus jueces participe en la Etapa Final Nacional sin estar convocado, deberá de realizar la propuesta a la Asociación Deportiva Nacional o al Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE), presentando la documentación que lo avale como Juez, dicha propuesta será analizada por la Asociación Deportiva Nacional o la Dirección Técnica de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE).

Ningún Árbitro y/o Juez podrá desempeñar otra función dentro de la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil.

#### **4. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN (NACIONAL CLASIFICATORIO):**

##### **4.1. ETAPA ESTATAL:**

Las Entidades Sedes para la esta Etapa deberán solicitar el aval de la competencia a la Asociación Deportiva Nacional o Dirección Técnica de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE), no se aceptará la inscripción en el evento clasificatorio a la Etapa Final Nacional, de ninguna deportista cuya Entidad no haya dado cumplimiento a este punto.

##### **4.2. ETAPA REGIONAL:**

###### **4.2.1. CATEGORÍA 12-13 AÑOS (2007-2006):**

Esta categoría se considera entre los eventos que realizan eliminatoria regional y en base al sistema de 8 regiones.

Clasifican a esta Etapa los ocupantes del 1° lugar por Equipos (3 deportistas) de la Etapa Estatal por modalidad, prueba y rama.

##### **4.3. NACIONAL CLASIFICATORIO:**

###### **4.3.1. CATEGORÍAS 14-15 AÑOS (2005-2004) Y 16-17 AÑOS (2003-2002):**

Se realizará un solo evento clasificatorio, en el cual tendrá derecho a participar una selección estatal con máximo 3 tiradores por categoría (3 de pistola y 3 de Rifle).

Cada Entidad participante cubrirá de sus deportistas los gastos de alimentación, hospedaje, transportación y todo lo referente a la participación en dicho evento.

##### **4.3 ETAPA FINAL NACIONAL:**

###### **4.3.2. CLASIFICAN EN LAS CATEGORÍAS 14-15 AÑOS (2005-2004) Y 16-17 AÑOS (2003-2002):**

- En Individual, los primeros 21 lugares por categoría, rama y modalidad del total de las Entidades participantes, siempre y cuando den la marca mínima descrita en el punto 7 del presente anexo, más 3 deportistas de la entidad sede, quienes deberá asistir al Campeonato Nacional Clasificatorio y dar la marca mínima, en caso contrario, la sede no tendrán participación en la Etapa Final Nacional.
- Los Equipos, se definirá de los primeros 24 tiradores clasificados (3 deportistas por Entidad), agrupando 3 equipos como mínimo y 5 como máximo. En caso de no obtener el mínimo de 3 equipos, se tomará a los equipos con las marcas más altas hasta juntar 3 equipos (aun si alguno o todos sus integrantes no alcanzaran la marca mínima).

**Participación máxima:** 24 deportistas por categoría, rama y modalidad. En caso de inscribir participantes el IME esta cantidad incrementaría.

###### **4.4.3 CLASIFICAN EN LA CATEGORIA NACIONAL JUVENIL 18-20 AÑOS (2001-1999):**

- Clasifican a la Etapa Final Nacional los 8 mejores deportistas por modalidad, prueba y rama del Evento Clasificatorio.
- El número máximo de clasificados por Estado Entidad Estatal será de 3 deportistas por modalidad prueba y rama.
- Si alguno de los 8 mejores ya ha clasificado en otra prueba, se recorrerá la clasificación al inmediato inferior mientras este aún no haya clasificado, de ser así se deberá seguir de manera subsecuente hasta completar los 8 clasificados. Por lo tanto se podrá clasificar en una sola prueba y en la Etapa Final Nacional podrá competir en las que se haya registrado en el proceso de inscripción a la Etapa Final Nacional.
- Durante el periodo de inscripción a la Etapa Final Nacional el deportista clasificado podrá inscribirse solo en las pruebas en las que haya participado oficialmente en el Evento Clasificatorio.
- La participación por prueba en la Etapa Final Nacional estará definida una vez concluido el proceso de inscripción pudiendo ser más de 8 competidores.

## 5. INSCRIPCIONES:

### 5.1 ETAPA REGIONAL:

Se abrirá un período de registro en el Sistema de Eventos Deportivos (SED), en el cual cada Entidad deberá dar de alta a los deportistas, entrenadores, auxiliares y delegado participante en este proceso. Así mismo, las Entidades serán las únicas responsables del registro de los participantes en la disciplina, categoría, rama y pruebas en las que podrán participar.

El cierre de los registros será 1 día antes de la inscripción y/o de conformidad a los acuerdos que se tomen en las reuniones regionales.

### 5.2 ETAPA FINAL NACIONAL:

Las inscripciones para la Etapa Final Nacional se llevarán a cabo de conformidad a lo establecido en la Convocatoria de la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil, en la cual la documentación será recibida por la CONADE y revisada por las Asociaciones Deportivas Nacionales o Directores Técnicos de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE), en el lugar designado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, sin prórroga ni excepción alguna.

No se aceptará la inscripción de ningún joven de quien la inscripción no esté validada por el Órgano Estatal de Cultura Física y Deporte al que representa, y que no se haya remitido a la Asociación Deportiva Nacional o al Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE), la lista de seleccionados estatales acompañada de la lista de resultados oficiales del evento Estatal y competencias selectivas.

## 6. SISTEMA DE COMPETENCIA:

### 6.1. 10 M. RIFLE DE AIRE Y PISTOLA DE AIRE:

#### CATEGORÍA 12-13 AÑOS (2007-2006) VARONIL Y FEMENIL:

- **Eliminatoria:** 40 blancos de competencia y 4 blancos de ensayo.
- **Tiempo:** Rifle Match y Pistola 50 minutos (agregando 15 minutos más de preparación y ensayo).
- **Final:** De acuerdo al Reglamento Técnico.

#### CATEGORÍAS 14-15 AÑOS (2005-2004) Y 16-17 AÑOS (2003-2002) VARONIL Y FEMENIL:

- **Eliminatoria:** 60 blancos de competencia y 4 blancos de ensayo.
- **Tiempo:** 1 hora y 15 minutos (agregando 15 minutos más de preparación y ensayo).
- **Final:** De acuerdo al Reglamento Técnico.

#### CATEGORÍA 12-13 AÑOS (2007-2006) VARONIL Y FEMENIL:

- **Eliminatoria:** 20 blancos de competencia (Posición Rodilla), 20 blancos de competencia (Posición Tendido), 20 blancos de competencia (Posición Pie) y 4 blancos de ensayo por posición.
- **Tiempo:** Rodilla 40 minutos, Tendido 40 minutos y Pie 40 minutos (incluyendo los disparos de ensayo y agregando 10 minutos para cada cambio de posición).

#### CATEGORÍAS 14-15 AÑOS (2005-2004) 16-17 AÑOS (2003-2002) VARONIL Y FEMENIL:

- **Eliminatoria:** 40 blancos de competencia (Posición Rodilla), 40 blancos de competencia (Posición Tendido), 40 blancos de competencia (Posición Pie) y 4 blancos de ensayo por posición.
- **Tiempo:** Rodilla 1 hora y 15 minutos, Tendido 1 hora y Pie 1 hora y 30 minutos (incluyendo los disparos de ensayo y agregando 10 minutos para cada cambio de posición).
- **Final:** De acuerdo al Reglamento Técnico.

**6.1.1 TENDIDO:****CATEGORÍA 12-13 AÑOS (2007-2006) FEMENIL Y VARONIL:**

- **Eliminatoria:** 40 blancos de competencia y 4 blancos de ensayo.
- **Tiempo:** 40 minutos (agregando 10 minutos más de preparación y ensayo).
- **Final:** De acuerdo al Reglamento Técnico.

**CATEGORÍAS 14-15 AÑOS (2005-2004) Y 16-17 AÑOS (2003-2002) FEMENIL Y VARONIL:**

- **Eliminatoria:** 60 blancos de competencia y 4 blancos de ensayo.
- **Tiempo:** 50 minutos (agregando 15 minutos más de preparación y ensayo).
- **Final:** De acuerdo al Reglamento Técnico.

**6.1.2 PISTOLA DE AIRE CINCO BLANCOS 10 M:****CATEGORÍAS 14-15 AÑOS (2005-2004) Y 16-17 AÑOS (2003-2002) VARONIL:**

- **Eliminatoria:** 40 disparos de competencia divididos en 8 series de cinco disparos en 10 segundos, 1 disparo por blanco, 1 serie de ensayo.
- **Tiempo:** 30 minutos aproximadamente.
- **Final:** De acuerdo al Reglamento Técnico.

**6.1.3 PISTOLA DE AIRE ESTÁNDAR 10 M:****CATEGORÍAS 14-15 AÑOS (2005-2004) Y 16-17 AÑOS (2003-2002) VARONIL:**

- **Eliminatoria:** 40 disparos de competencia divididos en 8 series de cinco disparos en 10 segundos, 1 disparo por blanco, 1 serie de ensayo.
- **Tiempo:** 45 minutos aproximadamente.
- **Final:** De acuerdo al Reglamento Técnico.

•

**6.1.4 PISTOLA DEPORTIVA 10 M:****CATEGORÍAS 14-15 AÑOS (2005-2004) Y 16-17 AÑOS (2003-2002) FEMENIL:**

- **Eliminatoria:** 40 disparos de competencia divididos en 2 fases de 20 disparos cada una, 1 serie de ensayo de 5 disparos por cada fase.
- **Tiempo:** 1 hora aproximadamente.
- **Final:** De acuerdo al Reglamento Técnico.

**6.1.5 PISTOLA DE AIRE :****CATEGORIA NACIONAL JUVENIL 18-20 AÑOS (2001-1999) VARONIL Y FEMENIL:**

- **Eliminatoria:** 60 disparos de competencia y 4 blancos de ensayo.
- **Tiempo:** 1 hora y 15 minutos (agregando 15 minutos de preparación y ensayo).
- **Final:** De acuerdo al Reglamento Técnico.

**6.1.6 PISTOLA TIRO RÁPIDO:****CATEGORIA NACIONAL JUVENIL 18-20 AÑOS (2001-1999) VARONIL:**

- **Eliminatoria:** 60 disparos de competencia, divididos en 2 etapas de 30 disparos cada una.
- **Tiempo:** Cada etapa esta subdividida en seis (6) series de cinco (5) disparos cada una, dos en 8 segundos, dos en 6 segundos y dos en 4 segundos, 1 serie de ensayo en 8 segundos.
- **Final:** De acuerdo al Reglamento Técnico.

**6.1.7 PISTOLA LIBRE:****CATEGORIA NACIONAL JUVENIL 18-20 AÑOS (2001-1999) VARONIL:**

- **Eliminatoria:** 60 disparos de competencia y 2 blancos de competencia.

- **Tiempo:** 2 horas (incluyendo los disparos de ensayo).
- **Final:** De acuerdo al Reglamento Técnico.

#### 6.1.8 RIFLE DE AIRE:

##### CATEGORIA NACIONAL JUVENIL 18-20 AÑOS (2001-1999) VARONIL Y FEMENIL:

- **Eliminatoria:** 60 disparos de competencia y 4 blancos de ensayo.
- **Tiempo:** 1 hora y 15 minutos (agregando 15 minutos de preparación y ensayo).
- **Final:** De acuerdo al Reglamento Técnico.

#### 6.1.9 RIFLE TENDIDO:

##### CATEGORIA NACIONAL JUVENIL 18-20 AÑOS (2001-1999) VARONIL Y FEMENIL:

- **Eliminatoria:** 60 blancos de competencia y 4 blancos de ensayo.
- **Tiempo:** 50 minutos (agregando 15 minutos de preparación y ensayo).
- **Final:** De acuerdo al Reglamento Técnico.

#### 6.1.10 RIFLE TRES POSICIONES (3X40):

##### CATEGORIA NACIONAL JUVENIL 18-20 AÑOS (2001-1999) VARONIL Y FEMENIL:

- **Eliminatoria:** 40 disparos de competencia (Posición Rodilla), 40 disparos de competencia (Posición Tendido) y 40 disparos de competencia (Posición Pie), y 4 blancos de ensayo en cada posición.
- **Tiempo:** 2 horas y 45 minutos (agregando 15 minutos de preparación y ensayo).
- **Final:** De acuerdo al Reglamento Técnico.

#### 6.1.11 FOSA OLÍMPICA Y SKEET:

##### CATEGORIA NACIONAL JUVENIL 18-20 AÑOS (2001-1999) VARONIL Y FEMENIL:

**Eliminatoria:** 125 discos, 5 series de 25 discos cada una.

- **Tiempo:** 2 días (75 + 50 discos).
- **Final:** De acuerdo al Reglamento Técnico.

#### 6.1.12 DOBLE FOSA:

##### CATEGORIA NACIONAL JUVENIL 18-20 AÑOS (2001-1999) VARONIL:

- **Eliminatoria:** 150 discos, 5 series de 30 discos cada una.
- **Tiempo:** 1 día (150 discos).
- **Final:** De acuerdo al Reglamento Técnico.

#### 6.1.13 PISTOLA DEPORTIVA:

##### CATEGORIA NACIONAL JUVENIL 18-20 AÑOS (2001-1999) FEMENIL:

- **Eliminatoria:** 60 disparos de competencia, divididos en 2 etapas de 30 disparos cada una, **Etapas de Precisión** (una serie de ensayo de 5 disparos en 5 minutos y seis series de la competencia de 5 disparos en 5 minutos cada una) y **Etapas de Tiro Rápido** (una serie de 5 disparos de 3 segundos de exposición con 7 segundos de intervalo y seis series de la competencia con las mismas disposiciones de tiempo).
- **Tiempo:** Etapas de Precisión (30 disparos de seis series de 5 disparos en 5 minutos), Etapas de Tiro Rápido (30 disparos de seis series de 5 disparos por serie en el programa de tiro rápido). Preparación de 5 minutos en Precisión, mientras que en Tiro Rápido 3 minutos.
- **Final:** De acuerdo al Reglamento Técnico.



**6.1.14 PISTOLA DE AIRE:****CATEGORIA 18-20 AÑOS (2001-1999) MIXTO:**

- **Eliminatoria:** 4 series de 10 disparos
- **Tiempo:** 50 minutos (agregando 15 minutos de preparación y ensayo).
- **Final:** De acuerdo al Reglamento Técnico de la ISSF.

**6.1.15 RIFLE DE AIRE:****CATEGORIA 18-20 AÑOS (2001-1999) MIXTO:**

- **Eliminatoria:** 4 series de 10 disparos
- **Tiempo:** 50 minutos (agregando 15 minutos de preparación y ensayo).
- **Semifinal y Final:** De acuerdo al Reglamento Técnico de la ISSF.

**6.1.16 FOSA OLÍMPICA:****CATEGORIA 18-20 AÑOS (2001-1999) MIXTO:**

- **Eliminatoria** (3 Rondas de 25 discos por integrante)
- **Tiempo:** 1 día.
- **Semifinal y Final:** De acuerdo al Reglamento Técnico de la ISSF.

**7. MARCAS MINIMAS:**

Las marcas mínimas que se describen a continuación, son las que los deportistas tendrán que alcanzar para poder clasificar a la Etapa Final Nacional, según lo descrito en el punto 4 del presente Anexo Técnico.

<b>Femenil y Varonil</b>
<b>Tiro Olímpico (Pistola de Aire)</b>
14-15 años (2005-2004), 516 puntos
16-17 años (2003-2002), 534 puntos
<b>Tiro Olímpico (Rifle de Aire)</b>
14-15 años (2005-2004), 570 puntos
16-17 años (2003-2002), 585 puntos
<b>Tres Posiciones (Rifle de Aire)</b>
14-15 años (2005-2004), 1133 puntos
16-17 años (2003-2002), 1150 puntos
<b>Tendido (Rifle de Aire)</b>
14-15 años (2005-2004), 612 puntos
16-17 años (2003-2002), 615 puntos

<b>Pistola de Aire Cinco Disparos 10 m.(VARONIL)</b>
14-15 años (2005-2004), 20 puntos
16-17 años (2003-2002), 22 puntos
<b>Pistola de Aire Estándar 10 m.(VARONIL)</b>
14-15 años (2005-2004), 322 puntos
16-17 años (2003-2002), 332 puntos
<b>Pistola Deportiva 10 m.(FEMENIL)</b>
14-15 años (2005-2004), 338 puntos
16-17 años (2003-2002), 350 puntos

**7.1.** Para la categoría Nacional Juvenil 18-20 Años (2001-1999), los clasificados se tomaran de acuerdo al ranking.



## 8. DESEMPATES:

Serán de acuerdo al reglamento Técnico de la Asociación Deportiva Nacional de competencia, así como el de la Federación Internacional de Tiro (ISSF).

## 9. REGLAMENTO:

El vigente por la Federación Internacional de Tiro Deportivo (ISSF) y el Reglamento de la Asociación Deportiva Nacional.

## 10. UNIFORMES:

De conformidad al reglamento de la ISSF y la Asociación Deportiva Nacional.

## 11. PROTESTAS:

Las protestas deberán ser presentadas de manera individual, es decir una protesta por cada persona, en caso contrario no serán recibidas para su análisis.

### 11.1. TÉCNICAS:

Por escrito de acuerdo a los lineamientos del Reglamento de competencia y al Reglamento General de Participación.

### 11.2. DE ELEGIBILIDAD:

Se aceptarán con documentos probatorios, se podrán presentar dentro y/o fuera del terreno de juego o área de competencia con tales requisitos. Toda protesta deberá ser acompañada por el importe económico correspondiente y de conformidad al Reglamento General de Participación.

## 12. PREMIACIÓN:

Los deportistas que no estén debidamente inscritos tanto en datos personales como en pruebas de competencia, no se les registraran los resultados obtenidos.

### 12.1. OLIMPIADA NACIONAL:

Para que una prueba cuente en el Cuadro de Puntos y Medallas de Olimpiada Nacional, deberá haber deberá haber por lo menos un mínimo de 4 atletas clasificados por prueba, categoría y rama de tres entidades distintas, en caso contrario, la prueba podrá premiarse pero no se contabilizarán los puntos ni medallas en los cuadros ya mencionados.

De acuerdo al sistema de competencia establecido, todos los participantes en cada prueba se clasificarán del 1° al último lugar de manera consecutiva.

Para efectos del Sistema de Puntuación por Deporte, se otorgará trofeo a las Entidades que ocupen el 1°, 2° y 3° lugar de la clasificación de dicho sistema (una sola premiación), sumando todos los puntos obtenidos por cada Entidad conforme a la posición final en cada prueba en que participa, según lo establecido en la Convocatoria de la Olimpiada Nacional.

La cantidad de medallas en disputa por categoría y modalidad, se especifica en el siguiente cuadro:

#### INDIVIDUAL (UN INTEGRANTE)

Categoría	Oro	Plata	Bronce
14-15 años (2005-2004)	11	11	11
16-17 años (2003-2002)	11	11	11
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>22</b>

### EQUIPO (TRES INTEGRANTES)

Categoría	Oro	Plata	Bronce
14-15 años (2005-2004)	11	11	11
16-17 años (2003-2002)	11	11	11
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>22</b>

#### 12.2. NACIONAL JUVENIL:

Para la categoría Nacional Juvenil 18-20 años (2001-1999), si al inicio de la competencia, se presenta un solo deportista, debidamente validado en el SED, la prueba se realizará y contará para el cuadro General de Medallas.

De acuerdo al sistema de competencia establecido, todos los equipos se clasificarán en cada categoría del 1° al último lugar de manera consecutiva.

La cantidad de medallas en disputa por categoría y modalidad, se especifica en el siguiente cuadro:

Categoría	Oro	Plata	Bronce
Nacional Juvenil 18-20 años (2001-1999)	16	16	16

### EQUIPO MIXTO (DOS INTEGRANTES)

Categoría	Oro	Plata	Bronce
Nacional Juvenil 18- 20 años (2001-1999)	3	3	3

Los resultados de la Categoría Nacional Juvenil, no contarán para el cuadro General de Medallas ni de Puntos de la Olimpiada Nacional, por lo que se realizará un Cuadro General de Medallas para esta categoría.

#### 13. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:

##### 13.1. ALTAS:

No habrá una vez concluido el periodo de inscripción a la Etapa Final Nacional.

##### 13.2. BAJAS:

El lugar del deportista que cause baja en la Etapa Final Nacional, no podrá ser ocupado por algún otro y su lugar quedará desierto.

##### 13.3. SUSTITUCIONES:

La clasificación es nominal, por lo que ningún atleta clasificado podrá ser sustituido; en caso de no asistir a la Etapa Final Nacional, su lugar quedará desierto.

#### 14. REUNIÓN TÉCNICA NACIONAL:

En la Reunión Técnica Nacional se llevarán a cabo sorteos y siembras de las disciplinas que así lo requieran. Tendrá efecto en el lugar designado por la CONADE de conformidad a la calendarización establecida en la Convocatoria de la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil.

Durante la realización de la Reunión Técnica Nacional, la Asociación Deportiva Nacional o Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE), dará a conocer el listado final de todos los deportistas inscritos por cada una de las pruebas convocadas.

### **15. JUNTA PREVIA:**

Se realizará un día antes del inicio de la competencia, donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por un representante del Comité Organizador Local, un representante de la CONADE y Asociación Deportiva Nacional o el Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE), en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento.

Durante la realización de la Junta Previa, la Asociación Deportiva Nacional o Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE), dará a conocer el listado final de todos los deportistas inscritos y en las pruebas en que participarán.

### **16. JURADO DE APELACIÓN:**

Será instalado en la Junta Previa y fungirá en base a lo establecido en el Reglamento General de Participación. Deberá ser conformado de la siguiente manera:

- 1 representante de la Asociación Deportiva Nacional o Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE), quien fungirá como Presidente del Jurado de Apelación.
- Juez Principal.
- 3 Delegados por Deporte de las entidades participantes, quienes serán elegidos por acuerdo de los presentes y fungirán como: Secretario, Primero y Segundo Vocal.
- 2 Delegados por Deporte, quienes serán Suplentes y deberán entrar en funciones en caso que alguna de las entidades representadas por los 3 Delegados por Deporte se encuentre involucrada en la protesta.

### **17. CAMBIO DE ENTIDAD:**

El procedimiento de Cambio de Entidad que rige la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil, y al cual los deportistas participantes en caso de cambio de entidad de representación se encuentran obligados a su cumplimiento, se encuentra descrito en el Artículo 20 del Reglamento General de Participación, por lo que en caso de incumplimiento los deportistas no serán inscritos y serán descalificados de las pruebas en las que se encuentren compitiendo.

### **18. SANCIONES:**

Las protestas que sean presentadas ante el Jurado de apelación, serán dictaminadas y en su caso se aplicarán las sanciones que correspondan conforme al Reglamento de Competencia, establecido en el presente Anexo Técnico.

En el caso de las controversias o solicitudes presentadas ante la CAAD, por acciones realizadas por los participantes, dentro o fuera del terreno de juego o área de competencia, serán resueltas bajo los criterios establecidos por dicha Comisión.

### **19. TRANSITORIOS:**

Los aspectos no previstos en el presente Anexo Técnico, serán resueltos por la Asociación Deportiva Nacional o Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE) en coordinación con la CONADE.